



ACTA PROPUESTA TRIBUNAL CALIFICADOR

En Paracuellos de Jarama, a uno de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, se reunió el Tribunal Calificador, para proveer una plaza de Encargado/a de Centro Cultural, como personal laboral fijo, del proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal, de la Oferta de Empleo Público, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 122 de fecha 24 de mayo de 2022, derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, reunidos en el despacho de la Secretaria General del edificio sito en la plaza de San Pedro, s/n de Paracuellos de Jarama, bajo la Presidencia de Dña. Ana Isabel Grau Navarro, los vocales titulares Dña. Marta Ruiz Cruz, D. José María Aretioaurtena Sánchez y D. José Antonio López Sánchez, asistidos en calidad de Secretaria del Tribunal de Dña. M^a Pilar García-Morales Verdugo, elevan a la Alcaldía Presidencia, u órgano que corresponda, el siguiente informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresada plaza y RESULTANDO: que se han presentado y tomado parte para la cobertura de dicha plaza los siguientes aspirantes:

- AMOR LÓPEZ, M^a LUISA
- BARRIOPEDRO MARRÓN, LUCÍA
- DE ARCOS LOZANO, FÁTIMA
- VACAS JURADO, FCO. JAVIER

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 304 de fecha 22 de diciembre de 2022, ha verificado la debida calificación, tal y como se recogen en las actas que obran en el expediente, obteniendo la opositora la siguiente puntuación, en cada una de las fases del concurso, de acuerdo con el punto quinto de las bases específicas, según se reseña a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		A) TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)	B) CURSOS FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)	TOTAL (A + B)
	A1) Serv.prestados Ayto. Paracuellos	A2) Serv.prestados otras AAPP			
Amor López, M ^a Luisa	6,0	0,0	6,0	4,0	10,0

Por otro lado, CONSIDERANDO: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes.

SE PROPONE

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde contratar como personal laboral fijo, a la siguiente candidata, de acuerdo a la calificación obtenida:



OTROS DATOS

Código para validación: **SE190-TF0M6-QTC0C**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 19:22
- 2.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 04/12/2023 08:24
- 3.- MARTA RUIZ CRUZ, Interventora Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 01/12/2023 14:41
- 4.- PILAR GARCÍA-MORALES VERDUGO, Administrativo Recursos Humanos 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 04/12/2023 07:39
- 5.- JOSE M^º ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 04/12/2023 14:24

ESTADO

FIRMADO
04/12/2023 14:24



- Dña. MARÍA LUISA AMOR LÓPEZ 10 puntos.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se ha dado lectura, y encontrándola conforme todos los miembros, la firman en unánime conformidad todos los asistentes conmigo, la Secretaria, en Paracuellos de Jarama, a la fecha de firma.